

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.743 · 1958

PROFESORES DESIGNADOS POR CARGOS DOCENTES

Boletín Oficial, 16 de abril de 1959 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Profesores Designados por Cargos Docentes

EDUCACIONDOCENTES –

Confirmación de Profesor de Educación Democrática

LEY Nº 14.743

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso,

etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTÍCULO 1°. Confírmase a los profesores de educación democrática dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que se hallaran en el ejercicio de la función en cargos vacantes a la fecha de promulgación del Estatuto del Docente, aun cuando les faltaren los requisitos del artículo 13 que en el mismo se establecen.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho.

A. GOMEZ F.F. MONJARDIN

L.A. Viscay E.T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.713



VEREDICTA LEYES

Profesores Designados por Cargos Docentes. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).